





# **DIPLOMADO**

# Derecho de los contratos

#### Reseña del programa

Promueve la habilidad de los Licenciados en Derecho para diseñar diversos tipos de contratos que respondan a las necesidades actuales de quienes realizan acuerdos de voluntades en nuestra sociedad.

#### Coordinador

Mtro. Eli Rodríguez Martínez

#### Currículum del coordinador

Abogado por la Escuela Libre de Derecho, con diversos cursos de actualización y especialización en Derecho Internacional Público y Privado. Autor de libros y de diversos artículos en derecho internacional en revistas nacionales y extranjeras.

Miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, de la cual fue Secretario General (1998-2000).

Profesor Adjunto de Derecho Internacional en la Escuela Libre de Derecho. Ha sido también Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público en la Universidad Panamericana, y Profesor Adjunto de Derecho Diplomático, Consular y de las Organizaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fungió como Secretario Técnico de la Comisión de Asesores Externos de Derecho Internacional Privado, de la Consultoría Jurídica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

## Perfil de ingreso

Licenciados en Derecho titulados, con cédula profesional y que acrediten su vinculación con la materia.

## Requisitos de admisión

- Currículum
- · Copia del título, cédula o carta de pasante.

# Objetivos

- Comprender los principales aspectos de la doctrina, con relación a los contratos civiles, mercantiles, internacionales, laborales, administrativos y financieros en México.
- · Distinguir las implicaciones en el ámbito fiscal y penal de los distintos tipos de contratación.
- · Conocer los medios alternativos de solución de controversias distintos a los judiciales, con referencia a los conflictos derivados del incumplimiento de los contratos.
- · Desarrollar habilidades en el trabajo de redacción de los distintos tipos de contratos.

#### Contenido temático

Módulo I

## TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO Y CONTRATOS CIVILES

Duración: 24 horas

- · Teoría General del Contrato
- · Contratos Civiles







# **DIPLOMADO**

# Derecho de los contratos

#### Contenido temático

#### Módulo II

## **CONTRATOS MERCANTILES**

Duración: 24 horas

- · Los instrumentos jurídicos
- · Las empresas en su calidad de persona moral
- · Tipos de contratos mercantiles
- · Contratos atípicos

#### Módulo III

#### CONTRATOS Y CONVENIOS ADMINISTRATIVOS

Duración: 24 horas

- · Interacción de los particulares con las instancias de la administración pública
- · Mecanismos de contratación
- · Mecanismos de elaboración de convenios con la autoridad

#### Módulo IV

# **CONTRATOS FINANCIEROS**

Duración: 24 horas

- · El derecho financiero como una rama del derecho mercantil
- · Regulación del financiamiento
- · Derechos y obligaciones adquiridas por parte de los particulares al suscribir contratos

# Módulo V

## "COMPARATIVE LAW"

Duración: 24 horas

- · Principios básicos del derecho de los contratos en E.U.A.
- · Cuestiones de formación, aplicación y remedio
- · Situaciones contractuales en las que los abogados mexicanos interactuarían con contratos norteamericanos

### Módulo VI

#### CONTRATACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

Duración: 24 horas

- · Las Empresas y sus vínculos comerciales
- · El ámbito internacional
- · Modelos de contratación transnacional
- · Mecanismos de contratación aplicables a nivel internacional







# **DIPLOMADO**

# Derecho de los contratos

Informes Julio A. Martínez Castillo

Tel. 59.50.40.00 Ext. 7249, 7614

julio.martinez@ibero.mx

Coordinadora del área Lic. Mónica Reyes Castro

Tel. 59.50.40.00 Ext. 7602

monica.reyes@ibero.mx

La Universidad Iberoamericana se reserva el derecho de posponer o cancelar los programas. Todos los alumnos de la Dirección de Educación Continua quedan regidos por los reglamentos generales de la Universidad Iberoamericana, así como de los reglamentos particulares internos.